



## **Superintendencia del Mercado de Valores VII Concurso Periodismo Bursátil-2017**

### ***TEMA: "Relacionados al Mercado de Valores Panameño, su evolución y perspectivas"***

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) de la República de Panamá, la Cámara Panameña de Mercado de Capitales (CAPAMEC) y la Bolsa de Valores de Panamá (BVP), convocan al VII Concurso de Periodismo Bursátil-2017 como reconocimiento a la labor informativa y orientadora que desempeñan los periodistas de medios de comunicación especializados (económicos y financieros), propiciando el desarrollo de un mercado de valores seguro y transparente para todos los participantes en especial para los inversionistas.

#### **1. TEMA DEL CONCURSO**

El “VII Concurso Periodismo Bursátil-2017” se circunscribe a temas relacionados al Mercado de Valores Panameño, su evolución y perspectivas.

#### **2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO**

- Ser periodista titulado, colegiado o acreditado por un medio impreso local, y con residencia en el territorio nacional.
- Ser estudiante de la Escuela de Periodismo de una universidad acreditada en Panamá.
- No podrán participar parientes de funcionarios de la SMV dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

#### **3. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

- Los géneros periodísticos a participar serán: reportaje, entrevista, y noticias, publicados entre 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017 en un medio impreso local.
- Los trabajos que se presenten deben ser originales e inéditos en su totalidad y escritos en idioma español.
- Serán admitidos un máximo de 2 trabajos por autor.
- Los trabajos se presentarán: una copia en PDF o escaneada de la publicación que incluya el medio de comunicación y la fecha en que se publicó.
- El autor debe presentar junto a su trabajo una hoja de vida en donde se haga énfasis en su experiencia periodística.
- Los trabajos deberán remitirse por correo electrónico a las siguientes direcciones: [ljimenezurriola@supervalores.gob.pa](mailto:ljimenezurriola@supervalores.gob.pa) [mlamark@capamec.org.com](mailto:mlamark@capamec.org.com)

[vbarrias@panabolsa.com](mailto:vbarrias@panabolsa.com) dentro del término o la fecha y hora establecida.

#### 4. ENTREGA DE LAS BASES DE CONCURSO

Las bases del concurso estarán disponibles en las oficinas y la web de la SMV ([www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)), CAPAMEC ([www.capamec.org.com](http://www.capamec.org.com)), y la BVP [www.panabolsa.com](http://www.panabolsa.com)

#### 5. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

1 de agosto 2017	lanzamiento del Concurso
27 de septiembre de 2017 hasta las 4:00 p.m.	Cierre del Período de convocatoria
28 de septiembre al 6 de octubre 2017	Deliberaciones y toma de decisión del Jurado
17 de noviembre de 2017	Entrega de Premio y reconocimiento público al ganador.

#### 6. JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO

- El Jurado Calificador estará integrado por: Un representante de una organización de periodistas, un representante de una institución educativa para periodistas, y un representante del mercado de valores, designados por el Comité Organizador del Concurso.
- Los miembros del Jurado Calificador evaluarán los trabajos presentados en base a los siguientes criterios: la originalidad e investigación del tema, el tratamiento de la información, la claridad y concisión de la redacción, el estilo y presentación de la publicación, y aporte al desarrollo y fortalecimiento del mercado de valores.
- Los miembros del Jurado establecerán porcentaje para cada criterio y la metodología de evaluación de los trabajos presentados.

#### 7. PREMIOS DEL CONCURSO

- Al ganador del concurso, se le otorgará un Premio de B/.2,000.00, una placa de reconocimiento, y la publicación del trabajo en web de la SMV, CAPAMEC y la BVP.

#### 8. DISPOSICIONES GENERALES

- Todos los trabajos periodísticos postulados, que cumplan con las exigencias establecidas en el presente reglamento serán acogidos como participantes del **“VII Concurso Periodismo Bursátil-2017”**.
- La SMV, no devolverá los trabajos inscritos, independientemente de que hayan sido premiados o no.
- La presentación de trabajos al **“VII Concurso Periodismo Bursátil-2017”**, implica la aceptación incondicional de las presentes bases, así como la garantía por parte del concursante de la autoría y la originalidad de la obra, y de que ésta no sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra ajena.

- Los trabajos inscritos cederán sus derechos de uso de forma gratuita a la SMV, que podrá publicar o reproducir en su totalidad, o parcialmente, en cualquier medio de comunicación (inclusive en Internet), o idioma.
- En el caso de que el artículo sea reproducido por la SMV, se citará de forma obligatoria el autor del mismo.
- La coordinación técnica del **“VII Concurso Periodismo Bursátil-2017”** estará a cargo de la Unidad de Relaciones Públicas de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y el personal que designe CAPAMEC y la Bolsa de Valores de Panamá.

Para información adicional contactar a:

[ljimenezurriola@supervalores.gob.pa](mailto:ljimenezurriola@supervalores.gob.pa)

[mlamark@capamec.org.com](mailto:mlamark@capamec.org.com)

[vbarrias@panabolsa.com](mailto:vbarrias@panabolsa.com)